



FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT. 900 108383-6

Santa Marta, 22 de marzo de 2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA, identificada con NIT. 900 108383-6

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2023 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Luz Stella Rodríguez Bohórquez.
CC. #36.563.362

Guida Rosa Palacio Figueroa
CC. # 36.526.613
T.P. # 46282-T